



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA EL 6 DE MAYO DE 2024, CON LA CUAL SE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR CARLOS EMILIO ZULETA BETANCOURT CONTRA LOS JUZGADOS DOCE CIVIL DEL CIRCUITO Y OCTAVO CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE BARRANQUILLA. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A YELZATH JIMÉNEZ VALENCIA, DABEIBA VALENCIA DELGADO, GLADYS, VICTORIA, MARTÍN, ELENA Y MARÍA EUGENIA ZULETA BETANCOURT. RAD 08001221300020240027301 STC6667-2024, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LOS SEÑORES YELZATH JIMENEZ VALENCIA, DABEIBA VALENCIA DELGADO, GLADYS ZULETA BENTACOURT, VICTORIA ZULETA BENTACOURT, MARTIN ZULETA BENTACOURT, ELENA ZULETA BENTACOURT, MARIA EUGENIA ZULETA BENTACOURT, O TERCEROS INTERESADOS Y DEMAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

